

Juan Nuñez Ataque Real
Verdadamente d[omi]no de ayacuchido
faculta Paraque los d[omi]nos ad bitrios
Conan[?] se los he p[re]sente lo que a m[un]do
en el teniente de bitrios — Otro
si se d[omi]na el d[omi]no de Paraque
Pueda parecer ante d[omi]no don Juan
cumpliendo latente como fue que se
para el repartimiento de los sol
gados de quidi en que repartio
a Stauiella cinco soldados y del tien
te que f[ue]re de los repartimientos
Cuyo a Stauiella cinco lo p[re]sente
de reas en plata latente
de los ad bitrios que d[omi]no Comedio
tan solamente anulado quinien
tos y veinte y cinco reales de
quinta reales como f[ue]re de la
puenta que se lo modo bien se
p[re]sente a cuyo cargo f[ue]re de los
ad bitrios tomados para Justicia
y putados de Stauiella Cuyo d[omi]no
de entreja Paraque efectos
y faltan cinco y doscientos y setenta
y cuatro reales para tomar reales
de balor de la plata de su pu
ta de Stauiella Paraque la d[omi]na
cantidad de noventa y cinco
ad bitrios Paraque de presente
de su muy noble y necesaria de ten
ellos nes eunto con quine reales
de salario Paraque a su cargo

